



Encuesta pública de IOSCO sobre su plan estratégico para el periodo 2015-2020. (IOSCO survey on its 2015-2020 strategic plan.)

Enlace al documento: [IOSCO surveys on its 2015-2020 strategic plan.](#)

1. -A quien va dirigido (potenciales interesados):

- Autoridades competentes nacionales y supranacionales.
- Empresas de servicios de inversión y entidades bancarias.
- Inversores y sus asociaciones.
- Participantes en los mercados en general.

2.- Nota Informativa

IOSCO ha publicado una encuesta (cuestionario on line) sobre su plan estratégico para el quinquenio 2015-2020. IOSCO está llevando a cabo una revisión del plan estratégico para ese periodo con los objetivos siguientes:

- .-Definir los resultados que IOSCO quiere lograr en el año 2020;
- .- Desarrollar un plan estratégico de IOSCO y de la Secretaría de IOSCO para lograr esos resultados;
- .- Determinar las necesidades de financiación y la dotación de recursos de la Secretaría de IOSCO para implementar el plan estratégico y los planes anuales de negocio; y
- .- Desarrollar un plan de financiación para cubrir las necesidades de financiación y obtención de recursos.

IOSCO ha realizado ya una encuesta sobre la revisión del plan estratégico entre sus miembros pero ahora lanza esta consulta pública para conocer, a través de una encuesta similar a la realizada entre los miembros, la opinión de cualquiera otras partes interesadas.

La encuesta solicita la opinión acerca de:

- .- la actuación de IOSCO frente a su plan estratégico para 2010-2015.
- .- la relación de las partes interesadas en la Secretaría General de IOSCO y otras formas de contacto con IOSCO;
- .- los desafíos clave para IOSCO y otros globales que afectarán los mercados y a las actividades reguladas y el papel de IOSCO para abordar estos desafíos en los próximos 5 años.

3.- Solicitud de comentarios

La encuesta se está llevando a cabo a través de un cuestionario on line que se puede encontrar en el siguiente link:

https://www.iosco.org/about/?section=2020_questionnaire_sh

Se solicita que se responda al cuestionario antes del **27 de junio de 2014**.

Se solicita que se envíe una copia de la encuesta a la CNMV, que podrá así disponer de una fuente sobre el estado de opinión de los participantes en el mercado español, a la dirección que se indica a continuación:

Dirección de Relaciones Internacionales

C/ Edison nº 4

28006 Madrid

[Correo electrónico: Documentosinternacional@cnmv.es](mailto:Documentosinternacional@cnmv.es)